



Datos Relevantes de la Sesión No. 17
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. CRISTINA GONZÁLEZ CRUZ				
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
2.- FECHA	20 de agosto de 2013.				
3.- INICIO	11:51 hrs.	4.- TÉRMINO	13:16 hrs.	5.- DURACIÓN	1:25 hrs.
6.- QUÓRUM	27 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	2
2. OFICIO	
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
3. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS	
a) De designaciones de Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones	7
b) De designaciones de Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica	7
4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
5. INICIATIVAS	17
6. PROPOSICIONES	17
7. PRONUNCIAMIENTOS	3
8. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	56

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Arely Gómez González	Remite el Informe de actividades del viaje de trabajo de la Sen. Angélica de la Peña, Secretaria del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información, de la Cámara de Senadores los días 23 y 24 de julio de 2013, a Bogotá, Colombia.	De Enterado
2	Sen. Rabindranath Salazar Solorio	Remite los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> De las reuniones de Mesa Directiva y Comisiones Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebradas en Cádiz, España, del 8 al 10 de noviembre de 2012. De la Sexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebrada en Santiago de Chile, del 23 al 25 de enero de 2013. De la Décimo Quinta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del 2 al 4 de mayo de 2013. De las reuniones de Mesa Directiva Ampliada del Componente Latinoamericano de la Euro-Lat, realizada en San Salvador, El Salvador, del 15 al 17 de mayo de 2013 y De la reunión de trabajo en las ciudades de Londres y Surrey, Reino Unido, por invitación de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior Capítulo Reino Unido, conjuntamente con el Sen. Teófilo Torres Corzo, del 17 al 21 de julio de 2013. 	

2. OFICIO

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de julio de 2013, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2012.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

1	Que reforma, deroga y adiciona diversos ordenamientos en materia de reforma integral del sector energético nacional. Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta y Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) A nombre del Grupo Parlamentario del PRD	Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Modificar la Ley de Petróleos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el materia de Petróleo; la Ley Federal de Derechos; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Federal de Entidades Paraestatales; la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética; la Ley General de Deuda Pública; la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; la Ley de Instituciones de Crédito; y crear la Ley del Fondo de Excedentes Petroleros con el objeto de promover la modernización y
---	---	---	---	---

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	fortalecimiento mediante ordenamientos enfocados en el sector energético; transformar la estructura organizacional de Petróleos Mexicanos, sus atribuciones y regular sus elementos presupuestales y su gasto petrolero; facultades del Poder Ejecutivo; fortalecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía; actualizar la organización de la Comisión Federal de Electricidad; regular la acumulación y capitalización de las aportaciones excedentes en el Fondo de Excedentes Petroleros.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> , en materia de atención a víctimas de delitos y/o de violaciones graves a los derechos humanos. Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Reformar los artículos 3, 7, 13, 17, 37, 38, 188, 188 Bis, 188 Bis 1, 189, 189 Bis, 189 Bis 1, y 190 para proteger los derechos de las víctimas de delitos y/o violaciones graves a los derechos humanos, para acceder a los servicios de atención de urgencia o emergencia médica; mediante un sistema, programas y procedimientos de atención.
3	Que abroga la <u>Ley a favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado</u> . Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.	Sen. Héctor Larios Cordova (PAN) A nombre de Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, toda vez que se considera que ha concluido la finalidad por la cual fue creada.
4	Que adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 7 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Prever que las escuelas de educación básica del país establecerán estrategias de coordinación y vinculación con organismos del sector salud, a fin de que personal técnicamente capacitado coadyuve con la comunidad escolar en la promoción de la salud, brindando la asistencia, acompañamiento o capacitación en temas de alimentación saludable, nutrición y hábitos alimenticios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

5	<p>Que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de la <u>Ley General de Educación</u>; crea la <u>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</u>, y crea la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Legisladores del Grupo Parlamentario del PRD*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ley General de Educación. Establecer la prohibición de condicionar la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado a la entrega de cualquier tipo de contraprestación en numerario, bienes o servicios. Suprimir al Consejo Nacional Técnico de la Educación del sistema educativo nacional. Crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa, e incorporarlos al sistema educativo nacional. Eliminar la atribución de la autoridad educativa federal de realizar en forma periódica, exámenes de evaluación para certificar a educadores y autoridades educativas. Adicionar como atribución de las autoridades federal y locales de manera concurrente, establecer escuelas de tiempo completo; regular el Servicio Profesional Docente; y realizar las inspecciones que estimen convenientes a los planteles educativos, entre otras. Establecer que las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán los institutos de profesionalización docente. Crear el Servicio Profesional Docente que deberá garantizar la debida transparencia y objetividad en la evaluación de los méritos, e idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. Facultar a la Secretaría de Educación Pública para establecer los lineamientos p expendio y distribución de los alimentos y bebidas dentro de las escuelas. Crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el objeto de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados de éste. Establecer como objetivo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado. Establecer que en ningún caso, la prestación de servicios educativos podrá ser condicionada a la entrega de aportaciones o cuotas. Considerar como infracciones de quienes prestan servicios educativos, realizar o permitir</p>
---	---	--	---	---

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	--------	-------	----------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

-	-----	-----	-----	<p>cualquier acto que condicione el acceso a los servicios educativos a cambio de la entrega de aportaciones o cuotas; y el incumplir con las medidas correctivas derivadas de las visitas de inspección.</p> <p>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y los mecanismos de participación social en materia de evaluación educativa. Establecer los principios para la observancia y aplicación de la presente Ley. Establecer los fines del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como los elementos que lo integran. Establecer las obligaciones de las autoridades escolares. Prever la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Establecer el objeto y atribuciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Ley General del Servicio Profesional Docente. Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer los principios y fines del Servicio Profesional Docente; definir los sujetos del Servicio Profesional Docente; y determinar la estructura y funcionamiento del Servicio Profesional Docente, entre otros. Establecer la distribución de competencias de las autoridades educativas federal y locales. Regular el ingreso, formación, evaluación, promoción y permanencia en el Sistema. Establecer los perfiles requeridos en la educación básica y media superior. Crear el Instituto Nacional del Servicio Profesional Docente, con el objeto de coordinar y ser el responsable de la implementación de los procesos que conforman el Servicio Profesional Docente y coadyuvar a mejorar el desempeño profesional de los sujetos de este servicio. Establecer la estructura del Instituto Nacional del Servicio Profesional Docente.</p>
6	<p>Que adiciona los artículos 45 bis, 45 ter, 55 bis, 55 ter, 55 quarter y 55 quinquies de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández (PRI)*</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever el procedimiento por el cual la autoridad competente pueda disponer de los vehículos abandonados que no son reclamados por quienes tienen derechos a los mismos. Establecer el mecanismo de notificación que la autoridad tiene que llevar a cabo frente a los particulares de vehículos retirados de la circulación.</p>
7	<p>Que adiciona la Base V del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vigilancia y fiscalización electoral.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Sen. José Rosas Aispuro Torres (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Crear una Oficialía Electoral, dependiente del Instituto Federal Electoral y regular sus atribuciones y funciones.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de derechos reproductivos de la mujer, no violencia obstétrica y derechos de la niñez.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Fomentar los derechos reproductivos de la mujer, la no violencia obstétrica y los derechos de la niñez. Considera instrumentos internacionales en los que México sea parte.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	--------	-------	----------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

9	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de vigilancia y fiscalización electoral</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Sen. José Rosas Aispuro Torres (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Crear y regular la Dirección de Oficiales Electorales, determinar sus facultades, atribuciones y obligación de los partidos políticos de permitir la actuación de los oficiales electorales, la práctica de auditorías y verificaciones por los órganos del Instituto Federal Electoral respecto a sus ingresos y egresos; modificar los artículos 36, 38, 82, 84, 133 Bis, 212 y 238 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 37 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</p>	<p>Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Asamblea, que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación total emitida en el Distrito Federal. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Asamblea, superior a la suma del porcentaje de su votación total emitida más el ocho por ciento.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Reducir el consumo de tabaco en los menores de 21 años; señalar al interior de un establecimiento las leyendas sobre la prohibición de comercio, venta, distribución o suministro a menores de 21 años y exigir acreditación de mayoría de la edad; los paquetes de productos de tabaco, empaquetado y etiquetado serán en color verde olivo e incluirán la marca y el fabricante, sin logotipos ni otros rasgos distintivos aparte de las advertencias sanitarias, con materiales estandarizados; reformar los artículos 5, 15, 17, 18, 23 de la Ley General de Tabaco.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Dip. Paloma Villaseñor Vargas (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que los servicios educativos procurarán la inclusión educativa de todos los individuos y asegurará una educación de calidad, que debe responder a la diversidad sin discriminación. Establecer que la educación especial para la inclusión comprende los Servicios Escolarizados y los Servicios de Apoyo a Escuelas de Educación Regular. Considerar como infracción de quienes prestan servicios educativos, negar la inscripción, aislar o segregar por motivos de discriminación a las personas con discapacidad. Facultar a las autoridades educativas para realizar los lineamientos para orientar la implementación del currículo nacional en la educación especial para la inclusión.</p>
13	<p>Que reforma el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir al Estado de Chiapas en las entidades consideradas como región fronteriza para efectos y aplicación de la tasa de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p>
14	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 4 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto precisar que todos los habitantes del país deben cursar la educación media superior.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.</p>	<p>Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prever que las fórmulas para Diputados y Senadores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, de propietarios y suplentes deberán integrarse por candidatos del mismo género. En ningún caso incluirían más del 60% de candidatos propietarios de un mismo género. Facultar a los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para expedir las disposiciones legales necesarias para garantizar la equidad de género, con el objeto de armonizar las legislaciones estatales.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	--------	-------	----------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

16	Que reforma los artículos 109 y 158 de la <u>Lev del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.	Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Simplificar el esquema de tributación de los recursos provenientes de las subcuentas para el retiro, gravando como ingresos por intereses los rendimientos generados por la inversión de los recursos existentes en la subcuenta SAR IMSS, SAR ISSSTE y/o RCV (Retiro, Cesantía y Vejez) según corresponda y liberando las aportaciones efectuadas por el trabajador, el patrón y el Gobierno Federal del pago de impuestos en razón de no integrar salario para el trabajador.
17	Que reforma y adiciona los artículos 273 de la <u>Lev del Seguro Social</u> ; 214 de la <u>Lev del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado</u> y 5 de la <u>Lev de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</u> . Publicación en GP: 20 de agosto de 2013.	Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Vigilar e informar al Congreso de la Unión sobre la situación financiera del Instituto Mexicanos del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 6 a 17 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 20 de agosto de 2013.

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta a los Secretarios de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo e implementar una estrategia nacional sobre energías renovables. Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente, exhorta, de la manera más respetuosa a los secretarios de Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales CC. Pedro Joaquín Coldwell y Juan José Guerra Abud, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo e implementen conjuntamente una Estrategia Nacional sobre Energías Renovables.
2	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que el titular del Poder Ejecutivo informe de los gastos de publicidad oficial sobre la Iniciativa de reforma energética. Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a entregar un informe detallado sobre los gastos de publicidad realizados en la campaña para promover la iniciativa de reforma energética presentada el 14 de agosto de 2013.
3	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a instruir a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos de esa dependencia para redoblar esfuerzos en la investigación de los actos de corrupción al interior de las instituciones de salud pública. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Exhortar respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, para que instruya a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, para redoblar esfuerzos en la investigación de los actos de corrupción al interior de las instituciones de salud públicas.
4	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que contiene punto de acuerdo en materia de salud sexual y reproductiva de las jóvenes y adolescentes embarazadas. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se somete a la aprobación del Pleno de esta Honorable Asamblea, solicitar de la manera más atenta el apoyo e intervención de la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como de las autoridades análogas en las entidades federativas, para que, en coordinación con los municipios, se fortalezcan las acciones de información y prevención de embarazos a temprana edad, se amplíe la cobertura de campañas y acciones relativas a la salud sexual y reproductiva, al uso de anticonceptivos y se robustezcan las acciones que eviten el incremento en fallecimientos de mujeres durante toda la etapa de gestación y parto, con especial énfasis en mujeres jóvenes y adolescentes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta a la Secretaría de Salud, así como al gobierno del estado de Tamaulipas a implementar las acciones y mecanismos necesarios a fin de que se combata el virus del dengue en el municipio de Matamoros. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, así como al gobierno del estado de Tamaulipas para que implementen las acciones y los mecanismos necesarios a fin de que se combata el virus del dengue en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.
6	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a rendir un informe sobre la ejecución del presupuesto ejercido durante el sexenio anterior, con objeto de disminuir la pobreza en nuestro país y los resultados que se obtuvieron. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social rinda un informe pormenorizado sobre la ejecución del presupuesto ejercido durante el sexenio anterior con objeto de disminuir la pobreza en nuestro país y los resultados que se obtuvieron SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social rinda un informe sobre la ejecución del presupuesto asignado a la Sedesol en el actual ejercicio fiscal y los principales resultados obtenidos hasta el momento.
7	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal, así como al gobierno del estado de Tamaulipas a implementar los mecanismos necesarios a fin de que sean concluidas las obras de construcción del edificio que albergará el Palacio de Justicia Federal, en el municipio de Matamoros, Tamaulipas. Se turnó Turno a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo de la Judicatura Federal, así como al Gobierno del estado de Tamaulipas para que implementen los mecanismos necesarios a fin de que sean concluidas las obras de construcción del edificio que albergará el Palacio de Justicia Federal en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.
8	Sen. Verónica Martínez Espinoza (PRI)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a privilegiar que se agoten los procedimientos administrativos antes de recurrir a la clausura de establecimientos. Se turnó a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce la labor que realiza la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en favor de los consumidores del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Profeco y a los delegados estatales de esa institución a privilegiar que se agoten los procedimientos administrativos como es la amonestación con apercibimiento, la aplicación de multas, en su caso arresto hasta por 36 horas antes de recurrir a una clausura, para con ello evitar el daño económico y la eventual pérdida de empleos en el país.
9	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a rendir un informe de las ganancias obtenidas por la empresa PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. desde su puesta en operación. Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos a que rinda un informe pormenorizado de las ganancias obtenidas por la empresa PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. desde su puesta en operación hasta la fecha y el uso que se les ha dado a estas. SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y de Senadores a elaborar una iniciativa y dictaminarla con objeto de que se cumpla con las recomendaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación emitidas en el informe de la revisión y fiscalización de la cuenta pública del año 2010.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados a que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se coordinen para el aprovechamiento de los alimentos que son desperdiciados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia, y SEDESOL a establecer estrategias para llevar a cabo convenios de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, para el aprovechamiento en el marco de la Cruzada contra el Hambre, de aquellos alimentos en buen estado que son desperdiciados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia, junto con SEDESOL a establecer estrategias para llevar a cabo convenios de colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles para el aprovechamiento en el marco de la Cruzada contra el Hambre, de aquellos alimentos en buen estado que son desperdiciados.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través del Sistema de Administración Tributaria y del Servicio de Administración de Bienes, analice la posibilidad de flexibilizar los requisitos e incentivar la donación de bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación.</p>
11	<p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a garantizar la movilidad urbana en el Sistema de Transporte Público Colectivo, en términos de disponibilidad, accesibilidad física y económica, calidad y aceptabilidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera, informe a esta H. Soberanía el destino que se le ha dado y se le pretenda dar a la recaudación adicional obtenida por concepto del incremento a las tarifas del Metro, Metrobús, microbuses, autobuses y combis ocurridos en enero de 2010 y abril de 2013, respectivamente, dado el continuo deterioro de las instalaciones y unidades del sistema de transporte colectivo en el Distrito Federal que pone en riesgo el ejercicio del derecho humano a la movilidad urbana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera, a que se implemente un sistema de medición y seguimiento sistemático, representativo, colegiado y transparente del nivel de satisfacción de los más de 22 millones de usuarios del transporte público del Distrito Federal con el fin de que se constituyan en un insumo útil e indispensable para la delineación de las estrategias y políticas de urbanismo, transporte y vialidad de su administración.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera, a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014 del Gobierno del Distrito Federal incluya y priorice la atención de las 394 quejas y demandas de los ciudadanos asociados a la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de un sistema de transporte público digno que satisfaga sus necesidades e impulse su pleno desarrollo.</p>
12	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2013</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a ordenar investigar los presuntos hechos de extorsión denunciados en el reclusorio preventivo varonil oriente.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene investigar los presuntos hechos de extorsión denunciados en el reclusorio preventivo varonil oriente, asimismo, se atiendan todas las denuncias de ese delito en todos los centros penitenciarios del distrito federal en el ámbito de su competencia e informe a esta soberanía el resultado de sus acciones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Grupo Parlamentario del PRI *	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a sumarse a la celebración del Día Naranja, el 25 de cada mes, iluminando de color naranja los monumentos más emblemáticos, como lo ha establecido la Red Mundial de Jóvenes de la ONU, a fin de concientizar a la sociedad para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Se turnó Turno a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que de manera conjunta a los Institutos de la Mujer de cada Estado, se sumen a la celebración del ¡DÍA NARANJA!, el 25 de cada mes, iluminando de color naranja los edificios y monumentos más emblemáticos de los Estados, como lo ha establecido la ONU a través de la Red Mundial de Jóvenes, a fin de concientizar a la sociedad para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
14	Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta a los titulares de las Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social a rediseñar la estrategia programática de atención a los jornaleros agrícolas, con objeto de que se les otorgue un trato digno y con respeto a los derechos humanos. Se turnó Turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente, a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la de la Secretaría de Desarrollo Social a rediseñar la estrategia programática de atención a los jornaleros agrícolas con objeto de que se les otorgue un trato digno y con respeto a los derechos humanos. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Jalisco a que por medio de las instituciones conducentes se revise y se actúe conforme dicta la Ley, en el caso de los jornaleros agrícolas rescatados en condiciones de esclavitud por medio de la empresa Bioparques del Sur en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.
15	Sen. Verónica Martínez Espinoza (PRI) * Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que se propone al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez como candidato a recibir la medalla "Belisario Domínguez" 2013. Se turnó a la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se propone a la Comisión Dictaminadora de la Orden Mexicana de la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República, considerar la candidatura para que reciba la citada presea en el 2013 el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.
16	Senadores René Juárez Cisneros (PRI) y Sofío Ramírez Hernández (PRD) Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al Ejecutivo Federal a que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se contemplen recursos para la rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Iguala de la Independencia en el estado de Guerrero. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal a través Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014, se contemplen recursos para la rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Iguala de la Independencia en el Estado de Guerrero.
17	Dip. Jorge Terán Juárez (PRI) * Publicación en GP: 20 de agosto de 2013	Que exhorta al INFONAVIT a realizar un estudio exhaustivo de la situación de los trabajadores de las secciones 7, 4 y 86 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera. Se turnó a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que: 1.- Se realice un estudio exhaustivo sobre la situación de los trabajadores de las secciones 7, 34 y 86 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, que adquirieron viviendas a través del INFONAVIT, con el objeto de que reciban un trato justo y equitativo que le permitan poner fin a su problemática relacionada con la adquisición de vivienda. 2.- Se respete el contrato celebrado originalmente con los trabajadores citados en el numeral anterior, en el cual se estipulaba como plazo del crédito 20 años o 240 pagos mensuales. 3.- Se les proporcione copia de los expedientes y contratos originales a los trabajadores antes referidos que así los soliciten. 4.- Se revise la situación particular de cada trabajador y se flexibilicen los trámites para la adecuación de los descuentos y pagos a realizar en el caso de los trabajadores jubilados, pensionados y/o desempleados.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicadas en la Gaceta Parlamentaria del 20 de agosto de 2013.

DATOS RELEVANTES (20 de agosto de 2013)



7. PRONUNCIAMIENTOS

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	Para felicitar a destacados deportistas mexicanos	Mesa Directiva	Como es de su conocimiento, entre el 10 y el 18 de agosto del presente año, se celebró en Moscú, Rusia, el Décimo Cuarto Campeonato Mundial de Atletismo. En ese marco y de acuerdo a datos oficiales participaron un total de mil 970 atletas provenientes de 206 naciones. Esta competencia atlética fue un inmejorable escenario para que México se elevara en el podium de los medallistas y con un enorme orgullo conocer que el atleta mexicano Luis Rivera fue el ganador de la medalla de bronce en salto de longitud.
2	De reconocimiento y felicitaciones al atleta mexicano Luis Rivera		La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, extiende su reconocimiento y felicitaciones al atleta mexicano Luis Rivera, con este importante triunfo un mexicano sonorenses de nacimiento hace historia para el atletismo de nuestro país al aportar la primera presea en esta disciplina. México es un país de jóvenes y es por ello que la ejemplar hazaña de este atleta de 26 años refrenda una vez más que a través de la constancia y el esfuerzo podemos alcanzar la competitividad en cualquier actividad que emprendamos. Desde esta tribuna el Congreso de la Unión felicita a Luis Rivera por un triunfo que eleva la autoestima de los mexicanos y su éxito se convierte en un ejemplo de decisión y entrega. Enhorabuena.
3	Reconocimiento a la selección femenil por su triunfo en la Copa mundial de fútbol calle, y al seleccionado varonil por el subcampeonato		Como es de su conocimiento, del 10 al 18 de agosto en la ciudad de Portland Polonia, se celebró la Copa del Mundo de Fútbol de Calle, por tal motivo los integrantes de la Comisión Permanente deseamos hacer un doble reconocimiento, primero a todos aquellos que con su apoyo y dedicación han fomentado y alentado el torneo de la calle a la cancha, ejemplar disciplina deportiva que apoya a los jóvenes en situación de calle para motivarlos en el deporte. En un segundo momento deseamos manifestar nuestras más cálidas felicitaciones a la selección femenil que representó a México en la Copa del Mundo de Fútbol de Calle, por haber ganado por segundo año consecutivo el campeonato de esta especialidad; asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a la selección varonil que representó a nuestro país, la cual se ubicó como subcampeona del torneo. Los integrantes de este órgano del Poder Legislativo Federal saludamos el esfuerzo realizado por los seleccionados del combinado femenil y les expresamos un reconocimiento y una felicitación a Nadya Betsabé Ojeda Hidalgo, Esmeralda Reyes Oviedo, Analy Zárate Bravo, Gabriela Medina López, Pamela López García, María Elena Rodríguez Martínez, Mariana García Ruiz y a Olga Mayela Rincón Bolívar. También expresamos nuestra felicitación a su entrenador, el señor Heriberto Espejel Cuéllar. Desde este recinto les expresamos nuestras felicitaciones por su desempeño y el éxito alcanzado.

8. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del nonagésimo noveno aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan	Dip. Gerardo Liceaga Arteaga (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	Miércoles 28 de agosto de 2013.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-08-20>.